

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL

2012-02150 (19-610A)

Bucaramanga, dos (2) de abril de dos mil veinte (2020).

Mediante acta No. 244 suscrita en la fecha se dejó constancia que los H. Magistrados que integran la Sala aprobaron decisión en el proceso penal seguido contra FÉLIX ORTIZ HERNÁNDEZ, DANIEL JOSÉ ROJAS ORTIZ y a JORGE ARTURO ROJAS ORTIZ por el delito de "Invasión de tierras" agravado y, en ese sentido, correspondería programar audiencia para su lectura, trámite que no se puede realizar en atención a la "Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social" y las medidas que el Consejo Superior de la Judicatura ha adoptado con el propósito de garantizar la salud de los servidores y usuarios de la Administración de Justicia, encontrándose suspendidos los términos judiciales en todo el país, así como prohibido el acceso al Palacio de Justicia.

Por lo anterior se dispone que por Secretaría de la Sala Penal se publique en la página WEB de la Rama Judicial copia del acta No. 244 antes referida, de igual forma, se les notifique a las partes su contenido a las direcciones de correo electrónico que hayan suministrado, advirtiéndoles que los términos judiciales se encuentran suspendidos.

CÚMPLASE.



JESÚS VILLABONA BARAJAS
Magistrado